



**FEAE – Fórum Europeo de Administradores de la Educación  
XVIII. JORNADAS. Respuesta educativa a un derecho**

**Los EOEPs ante los desafíos de una  
educación inclusiva ¿parte del problema o  
parte de la solución?**

*Raquel Palomo, Cecilia Simón y Gerardo Echeita*



**Universidad Autónoma  
de Madrid**



**EXCLUSIÓN EDUCATIVA**

**INCLUSIÓN EDUCATIVA**

# “DENUNCIAR LA EXCLUSIÓN”

## Ángeles Parrilla. U.V.



# DENUNCIAR LA EXCLUSIÓN

“Quizás el discurso políticamente correcto – pero hasta ahora poco eficaz en nuestras prácticas - de la inclusión, deba ***dejar paso al discurso de la exclusión como herramienta de cambio.*** Una buena forma de modificar los desarrollos escasamente críticos o ingenuos hechos bajo la concepción de una inclusión realmente débil, podría ser ***el análisis de las fuerzas internas y de los procesos de exclusión en el sistema educativo y en las escuelas.*** De este modo se podrían analizar los significados e implicaciones que se esconden tras algunas prácticas educativas calificadas como inclusivas que, sin embargo, no hacen más que ***perpetuar el estatus quo*** del sistema y abrir nuevas puertas a la marginación... “(Parrillas, 2007:15)



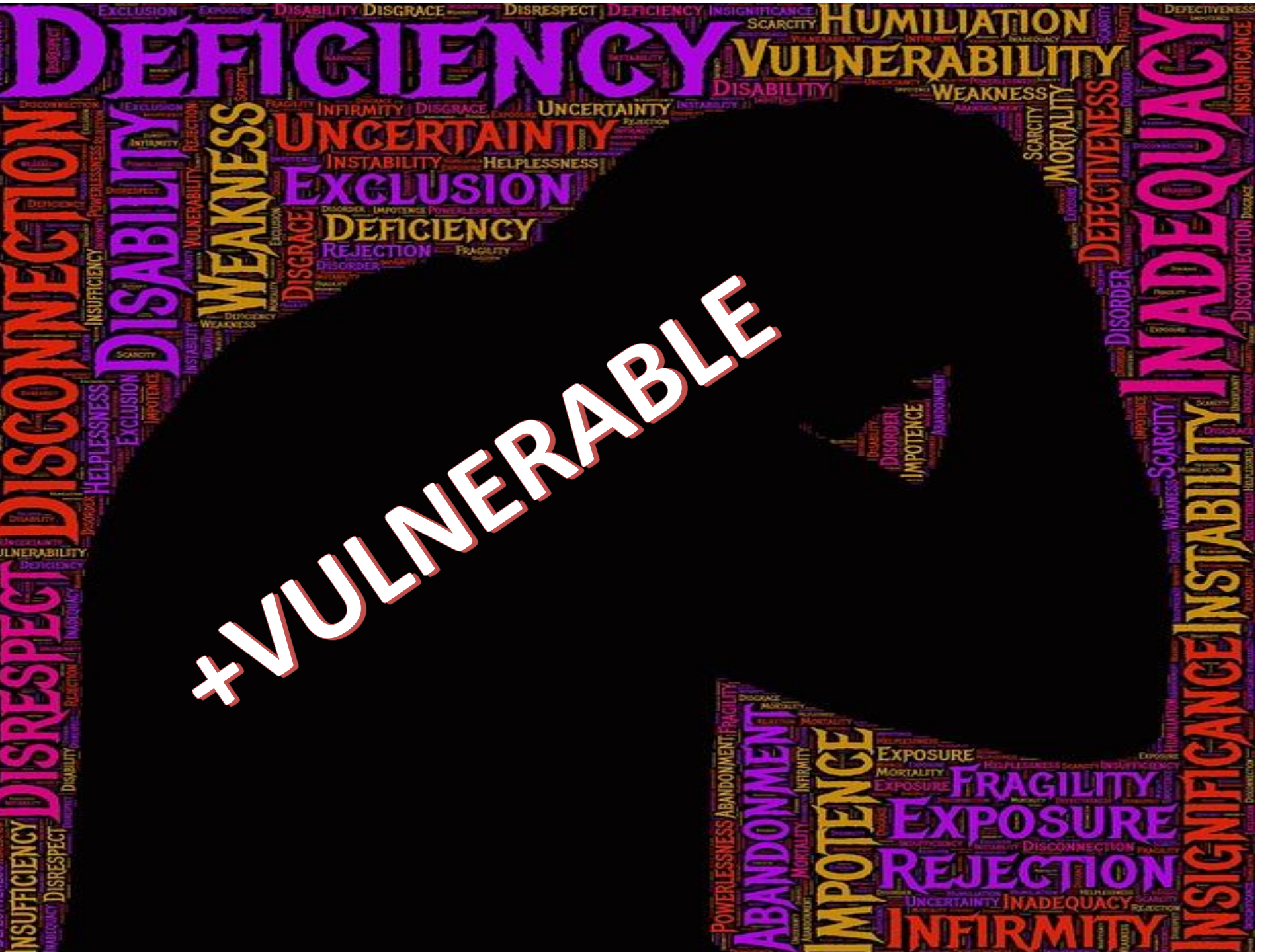
**Segregación**

**Física,  
económica**

**Marginación  
Menosprecio  
Manipulación**

**Fracaso/abando  
no escolar**





+ VULNERABLE

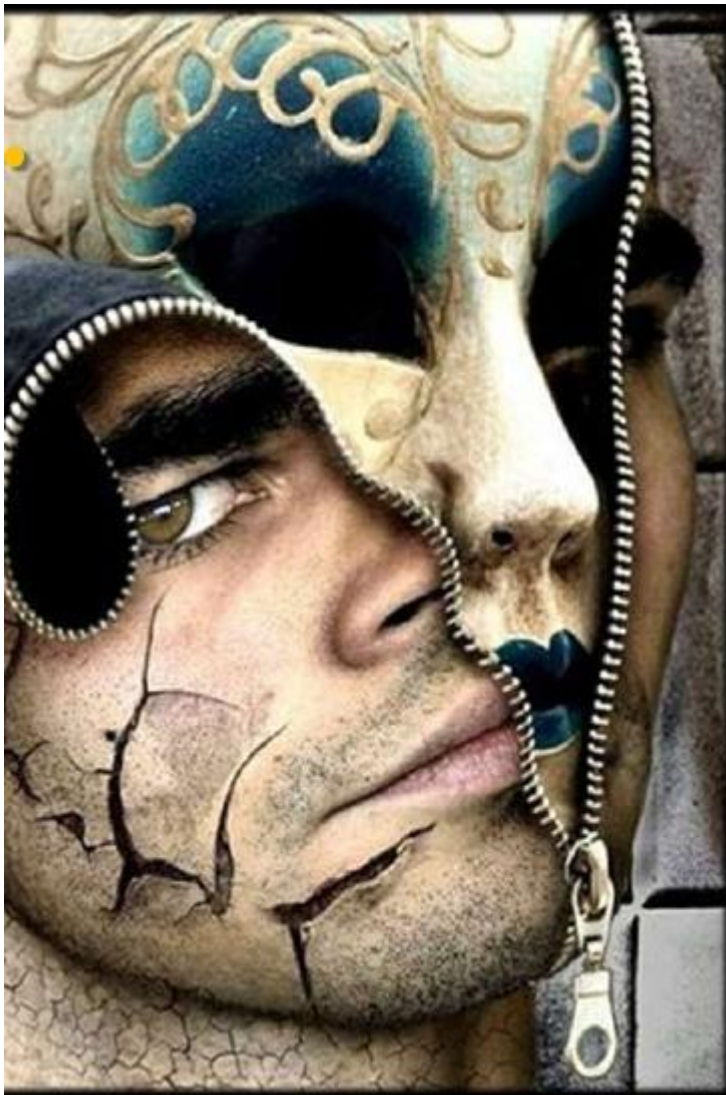
Fernando Gil Villa

# LA SOCIEDAD VULNERABLE

POR UNA CIUDADANÍA  
CONSCIENTE DE LA EXCLUSIÓN  
Y LA INSEGURIDAD  
SOCIALES

“ que puede ser herido ”

The image features a hand reaching out from the right side towards a group of stylized human figures. The figures are positioned behind a barbed wire fence that runs across the foreground. The background is a soft-focus landscape with a blue sky and green ground. The text "que puede ser herido" is overlaid in a red, italicized font with a black outline, positioned diagonally across the middle of the image.



**UN *CONTEXTO* PARADÓJICO Y UNA REALIDAD CONTRADICTORIA.**



**DECLARACION DE  
SALAMANCA  
Y  
MARCO DE ACCION  
SOBRE NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES**



**CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:  
ACCESO Y CALIDAD**

Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994



Organización de las  
Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia  
y la Cultura



Ministerio  
de Educación  
y Ciencia  
España

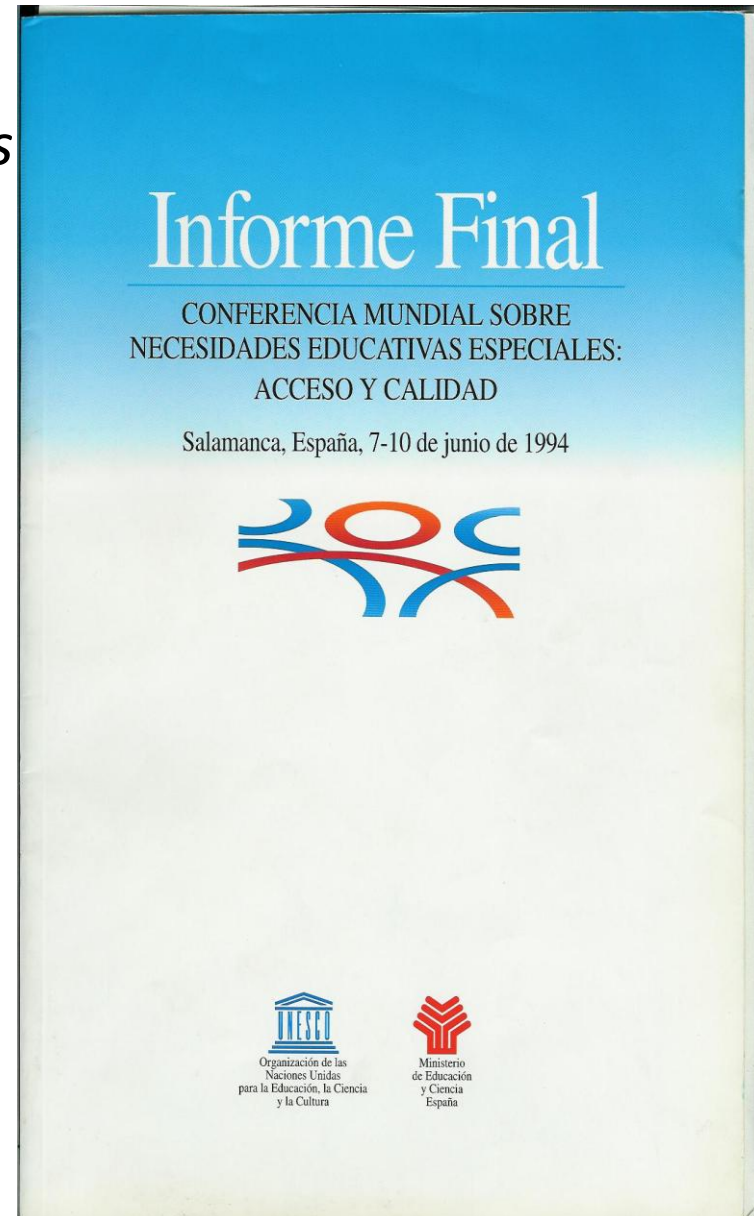
# Declaración de Salamanca

3. “El principio rector de este **Marco de Acción** es que las escuelas deben acoger a **todos los niños**, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas.

....**Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves.**”

(UNESCO, 1994, p. 59)

10 de Junio de 1994. ¡+25 años!



# LOMCE/LOE

## Principios y fines de la educación

### Artículo 1. *Principios.*

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se

inspira en los siguientes principios:

- a) **La calidad de la educación para todo el alumnado**, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades,



**la inclusión educativa** y ***la no discriminación*** y

actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

- c) **La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan** la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

# Artículo 24

## El derecho a una educación inclusiva como referente



CONVENCIÓN  
SOBRE LOS  
DERECHOS DE  
LAS PERSONAS  
CON  
DISCAPACIDAD

Naciones Unidas

CRPD/C/GC/4



**Convención sobre los Derechos  
de las Personas con Discapacidad**

Distr. general  
25 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

**Observación general núm. 4 (2016) sobre el derecho  
a la educación inclusiva**

## Artículo 24. Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, **los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles** así como la enseñanza a lo largo de la vida, ....

(UN, 2006)

# Educación Inclusiva

## COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMENTARIO GENERAL Nº4 (2016) ARTÍCULO 24. DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

13. Los Estados Partes deben prohibir toda discriminación. (...). **El derecho a la no discriminación incluye el derecho a no ser segregado** y a ser provisto de adaptaciones razonables y ha de ser comprendido en el contexto del deber de proporcionar entornos de aprendizaje accesibles y ajustes razonables.

18. **El párrafo 2(a) prohíbe la exclusión de las personas con discapacidad del sistema general de educación**, incluyendo cualquier disposición legislativa o reglamentaria que limiten su inclusión sobre la base de su deficiencia (...).

39. Esto **no es compatible con mantener dos sistemas de educación: ordinario y especial/segregado**.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

Cuadragésima octava reunión

Centro Internacional de Conferencias, Ginebra  
25 a 28 de noviembre 2008

**“LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO”**





## **Incheon Declaration**

**Education 2030:  
Towards inclusive and  
equitable quality education and  
lifelong learning for all**







# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## ODS 4



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



## Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel

### Objetivos de desarrollo sostenible



**Meta 4.5** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional



# ***CONOCIMIENTOS Y SABERES***





# educar y orientar

LA REVISTA DE COPOE

Nº 11  
NOVIEMBRE  
2019



Hacia una educación inclusiva

Entrevistamos a César Bona  
e Ignacio Calderón

El diseño universal de aprendizaje,  
un modelo de aprendizaje para  
todos y todas

Estrenamos la sección "Timología"

Conociendo E-BEO, un portal para  
la evaluación psicopedagógica en  
el ámbito educativo

Experiencias de trabajo centradas  
en la inclusión educativa





[Noticias](#)

[Inicio](#)

[Noticias anteriores](#)

[Alianzas](#)

[Centros escolares "inclusivos"](#)

[Index for Inclusion Network](#)

[Guías para la mejora inclusiva](#)

[Cursos para formación](#)

[Publicaciones y enlaces de interés](#)

[Proyectos](#)

[Equipo coordinador](#)

[Miembros del C.E.I.](#)

[Contacta con nosotros@s](#)

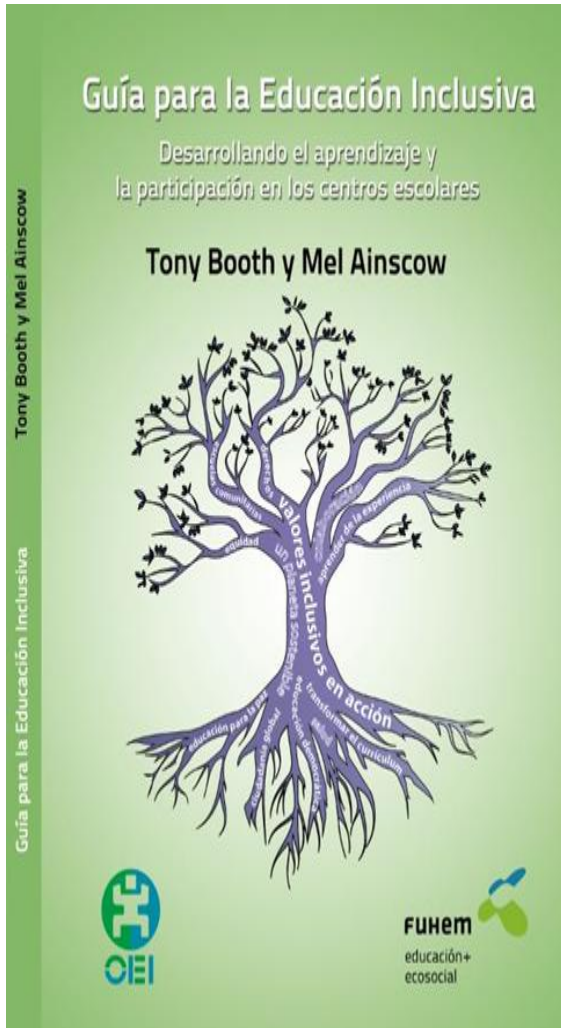
## Guías y voces para la mejora inclusiva

En esta sección encontrarás diversas "**Guías**" que, junto con el Index, son de gran utilidad para iniciar y sostener procesos de mejora en algunos de los múltiples ámbitos que configuran una educación más inclusiva. Junto con las guías reseñadas, se incluye también un apartado para conocer y saber llevar a la práctica el derecho de todos los niños y niñas a ser escuchados, a oír **su voz**, y a **participar** en los asuntos que les conciernen.



Esta Guía, pensado a modo de "Termómetro para la inclusión" se ha preparado en el marco del programa "Red para la Educación Inclusiva (REI)" promovido por Plena Inclusión. El programa persigue facilitar el proceso hacia la ambiciosa meta de hacer efectivo el derecho

# GUÍAS PARA PLANIFICAR BIEN EL PROCESO HACIA UNA EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA





# ESCUELAS INCLUSIVAS SINGULARES

ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
Y JUAN LUIS GÓMEZ GUTIÉRREZ (COORDS.)

Prólogo de Ángel Gabilondo



**... Y SIN EMBARGO**



**UNA SITUACIÓN CONTRADICTORIA...**



# “DENUNCIAR LA EXCLUSIÓN”

22/11/17: Adrián, un niño de 6 años de Leganés, es expulsado de su cole del barrio, SU cole. Deciden exiliarle por tener TEA en un cole con aula TEA. Con proyecto propio en inglés, le echan en correcto castellano. Entienden que en sus 6 años de vida, tiempo ha tenido de adaptarse al sistema obviando que es el sistema educativo quien tiene la obligación de adaptarse a Adrián para garantizarle su máximo aprendizaje, su felicidad y su derecho a la educación. Ahí estaban sus amigas y amigos preguntando a su madre, a la salida del cole, donde estaba Adrián, su compañero de clase, juegos y travesuras. Su madre intentaba contener ese torrente de emociones diciendo entre lágrimas "está en la casa de su abuela". El sistema les ha robado a su amigo. **¿Tendrán el valor de enfrentarse a la mirada de las amigas y amigos de Adrián, para explicarles porqué les impiden crecer y aprender con su amigo?...** #AdrianNoEstasSolo

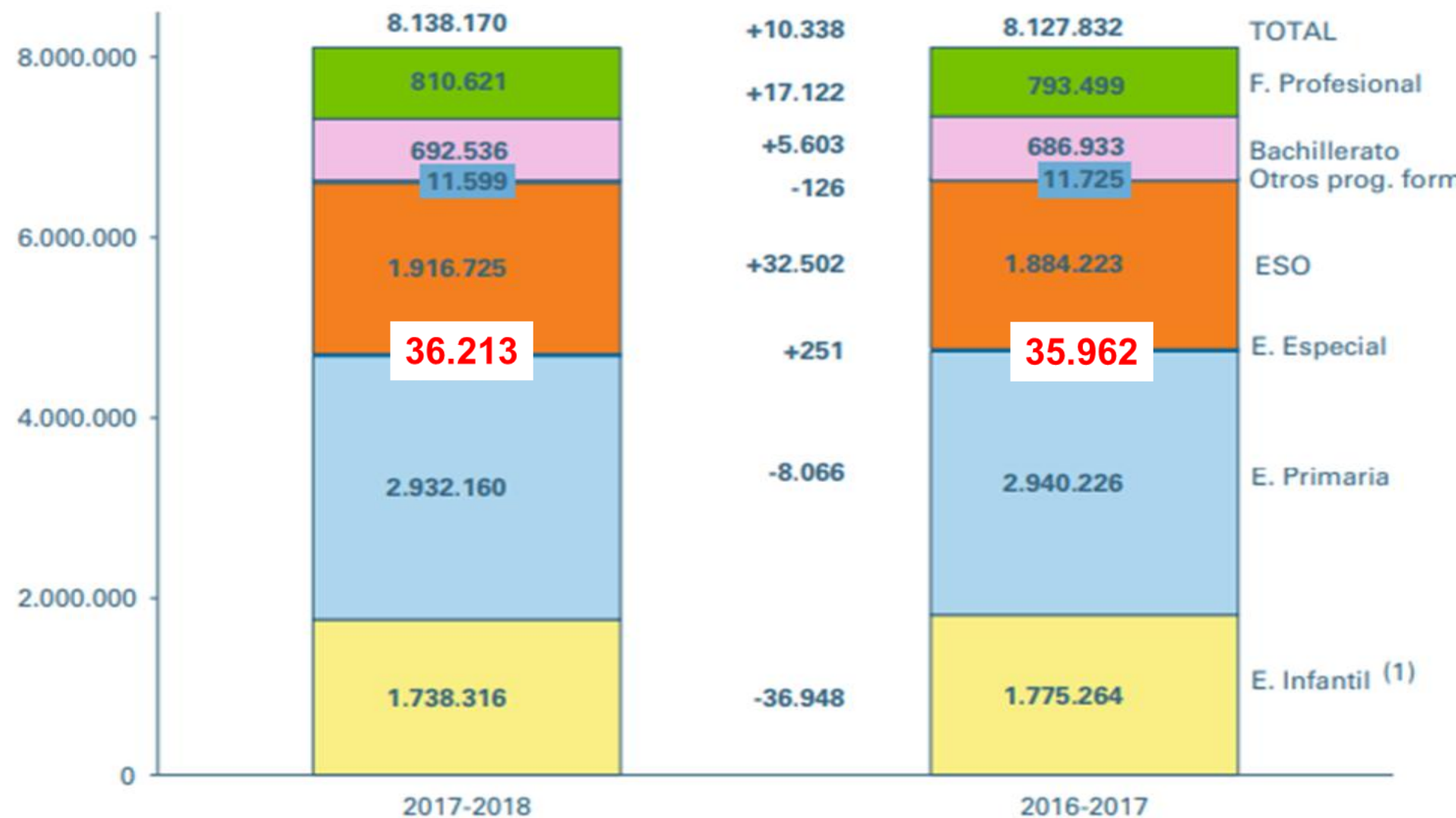
# “La Administración es inhumana con nuestros hijos”

Familias de niños con necesidades especiales pelean para lograr los apoyos educativos que la ley promete y que el Gobierno gallego no facilita



Maica Lodeiro, con sus hijos en su casa de Ames (A Coruña). ÓSCAR CORRAL

Previsión del alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso 2017-2018



(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones Educativas.

---

**Advance Unedited Version**

Distr. general

4 de junio 

Original: español

Español, inglés y ruso únicamente

---

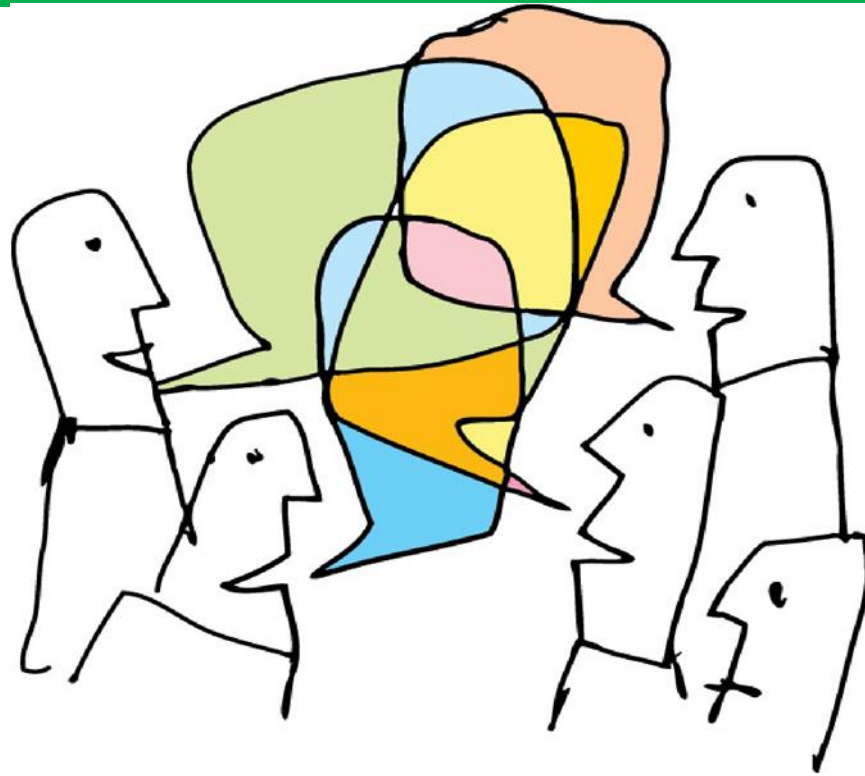
**Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad****Informe de la investigación relacionada con España bajo el artículo 6 del Protocolo Facultativo\*, \*\***

“El Comité considera que la información disponible revela **violaciones al derecho a la educación inclusiva** principalmente vinculadas a la perpetuación de un sistema educativo que **continúa excluyendo de la educación general**, particularmente a personas con discapacidad intelectual o psicosocial y discapacidades múltiples, **con base en una evaluación anclada en un modelo médico** de la discapacidad y que resulta en la segregación educativa (...)”



Y....

**¿Qué opinan los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de todo esto?**



<http://www.madridsinbarreras.org/>



OBJETIVOS

RESULTADOS

PARTICIPANTES

## Bienvenidos a **Madrid sin Barreras. Discapacidad e inclusión social**

Colaboramos en la inclusión social de las personas con discapacidad, examinando críticamente políticas y normas, tomando como referencia la accesibilidad universal y combinando formación e investigación. Pretendemos integrar en el proyecto a todos los interesados y formar a nuevos especialistas en discapacidad, accesibilidad universal, ajustes razonables y apoyos.

Tu nombre \*

y tus apellidos \*

¿con qué email te quieres suscribir? \*





# Objetivos

Analizar desde la perspectiva de los equipos de orientación de la CM:

1. El significado del derecho de todo el alumnado a una educación inclusiva.
2. Las dificultades percibidas para tratar de hacer efectivo dicho derecho y los límites al mismo, si los hubiera.
- 3. Las implicaciones en los procesos y prácticas relacionadas con la evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización que de ella se derivan.**
- 4. Las preocupaciones y necesidades de los EOEP de la CM**

# Preguntas de investigación

- ¿Cómo valoran la evaluación psicopedagógica los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?
- ¿Qué repercusión tiene en su práctica profesional?
- ¿Qué implicaciones tiene esta evaluación para el derecho a una educación inclusiva?

# Metodología

Estudio fenomenológico interpretativo (León y Montero, 2015)

*Técnica de recogida de datos:* Grupo de discusión

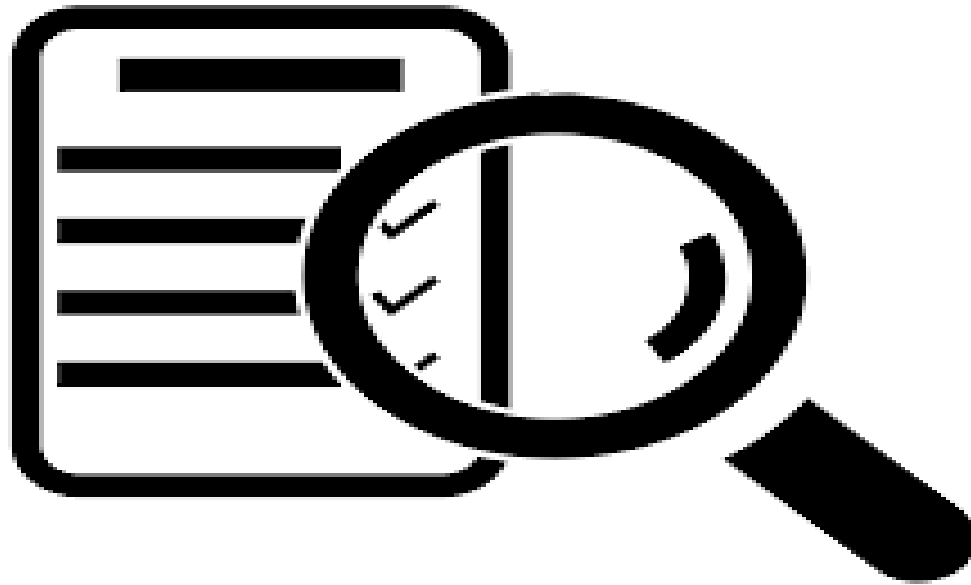
*Participantes:*

22 EOEP (EAT, generales y específicos) 30% de los EOEP de cada DAT, 178 profesionales

*Procedimiento:* Grupos de discusión de una hora y media. Grabados y transcritos para posterior Análisis Temático (Braun y Clarke, 2006)

# Resultados

Resumen de las ideas principales



# Respecto a la evaluación psicopedagógica

***“El tema de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, todo eso a nosotros nos hace ir en contra de la escuela inclusiva”.*** DAT

norte

## Artículo 24. Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, ....



# Insatisfechos/as por...

## El uso

Objetivo principal: justificar el dictamen de escolarización

*“Es que estás buscando en los test, es que a veces te alegras de que fallen. Decimos “qué bien, no ha llegado al tercer ítem de cubos, esto pinta maneras” porque lo que quieres no es que salga de retraso mental, sino que tenga apoyos por favor en secundaria, porque con la adolescencia se nos van y les perdemos la pista” DAT capital*



## Refuerza las etiquetas

*“Estamos catalogando. Es un arma de doble filo”*

EOEP DAT oeste

## Poco transformador de las prácticas educativas

*“Lo que se reclama es dar una respuesta a qué tiene este alumno para cambiar al alumno y no el contexto. No quieren medidas organizativas, ni metodológicas, ni de ningún tipo. Está todo muy centrado en el alumno”* DAT capital



# Insatisfechos/as por...



**El foco se  
sitúa en la  
persona en  
detrimento  
del contexto**

## **El modelo**

*“La evaluación tendría que ser mucho más contextual, nos limitamos a sacar al niño del aula y pasarle unas pruebas casi”* DAT sur

*“Nosotros seguimos poniendo el énfasis en lo que le falta; en lo que no tiene”* EOEP específico



# Insatisfechos/as por...

## La dedicación

*“Cuando yo he sumado las evaluaciones psicopedagógicas que hemos hecho todos nosotros me ha parecido una barbaridad, una verdadera barbaridad. Eso significa que no hemos hecho otras cosas porque el tiempo es el tiempo”* DAT capital



*“347 dictámenes y evaluaciones creo que llegamos a las 500 o así”* DAT este

# Insatisfechos porque querrían hacer otras cosas...

## Ser más preventivo

*“No podemos hacer prevención; actividades de estimulación del lenguaje, proyectos de patio (...)”*

DAT oeste

## Tener mayor presencia en los centros y en el aula asesorando al profesorado

*“Trabajar dentro de las aulas y transformar los contextos educativos para que sean de verdad para todos los niños y niñas”* DAT capital

# Con más tiempo y espacios para la reflexión

*“Para esto mismo, para reflexionar sobre nuestro trabajo ¿cómo reflexionamos? La vida no da. Es que esto es muy importante de verdad”*

DAT este

En el que se siga haciendo evaluación psicopedagógica, pero...



---

La Evaluación Psicopedagógica:  
Modelo, orientaciones,  
instrumentos

---



***“Detrás de una evaluación psicopedagógica no está establecer qué le pasa al niño y hacer el dictamen, sino hacer una intervención en todo el contexto. En el momento en que tú inicias una evaluación, inicias una intervención inherente al hecho de evaluar. (...) El proceso es tan amplio y tan chulo que sería una pena vincular la evaluación psicopedagógica a un proceso de determinación administrativa de recursos”*** DAT norte

# Respecto al dictamen de escolarización

El/la alumno/a presenta necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, previsiblemente permanentes / trastorno de conducta por:

- 1.- Retraso mental
- 2.- Trastornos generalizados del desarrollo
- 3.- Trastorno del desarrollo del lenguaje: de la expresión/de la comprensión
- 4.- Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y en la adolescencia :*Hiperactividad con déficit de atención*
- 5.- Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y en la adolescencia. *Trastorno disocial*
- 6.- Pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas
- 7.- Pérdida o desviación significativa de las funciones auditivas y vestibulares
- 8.- Pérdida o desviación significativa de las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento
- 9.- Plurideficiencias (retraso mental + otra)
- 10.- Retraso madurativo (en la etapa de educación infantil)

# Son muy críticos por:



## Su carácter cerrado

*“(...) las puertas de entrada al dictamen están bloqueadas. Entonces, hay muchísimas casuísticas que no entran por ninguna de esas puertas”* DAT capital

## El modelo que subyace: clínico, individual

*“Es muy incongruente hablar de necesidades educativas y de educación inclusiva, pero luego realmente poner una etiqueta diagnóstica”* DAT sur

## Obsolescencia conceptual

***“Son totalmente obsoletos, no son respetuosos, no han cambiado la nomenclatura. Se sigue hablando de retraso mental (...) se sigue hablando de TGD (...). Es que no es solo un cambio de nombre es que aquí cuando se ha cambiado la denominación es porque es otra forma de entender la discapacidad (...) a la administración le da igual”*** EOEP específico

## Poco ajuste a los tiempos del desarrollo infantil

***“La aberración que tenemos en educación infantil, que son edades más tempranas, de tener que dar la casilla en el mes de febrero o marzo, cuando el niño se incorpora en septiembre. Estamos hablando muchas veces de la mitad de la vida del niño y, sin embargo, cerramos diagnóstico”*** DAT sur

Por todo ello...

**Algunos consideran que no deberían existir**

*“Ese problema viene dado desde que la administración pone los recursos en función del número de ACNEEs (...) esos recursos se deberían dar por centro, no por número de ACNEEs”* EOEP específico

**Pero, ya que existen, deberían configurarse de otra manera**

*“Habría que quitar categorías y hablar de necesidades”* DAT oeste



# Frustración

- **Sensación de falta de tiempo**

*“Cada orientadora lleva 6 escuelas infantiles, 1 casa de niños y 4 centros concertados. La PTSC lleva todo. Las maestras, yo llevo 5, tu 5...y yo a parte la dirección”* DAT sur

- **Sensación de abandono por parte de la Administración**

*“Yo creo que es el no sentirnos escuchados, de verdad (...). La sensación es como de desconfianza, de control”* DAT capital



# Frustración

- Porque desde los centros solo les demandan hacer evaluación psicopedagógica (presión)

*“Esta dinámica es una dinámica perversa en la que los centros nos ven como generadores de recursos”* DAT norte

*“Yo me siento infrutilizado porque sé que puedo hacer muchas cosas... porque yo para pasar pruebas no necesito estudiar todo lo que he estudiado”* DAT oeste





# Contradicciones

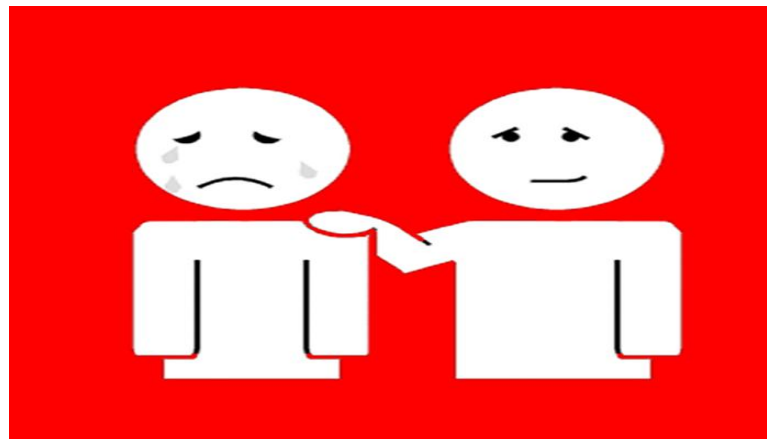
***“Me preocupa qué papel estoy jugando dentro del sistema educativo... Estoy colaborando con algo que no quiero. Esa es la sensación que tengo... Es como estar en un sitio que no es lo que quieres hacer. Yo entré con otra idea, con la de la prevención... y la de sacar las potencialidades de la persona y estoy justo... no sé dónde estoy”*** DAT norte



# ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

- **Insatisfacción/frustración** de los y las profesionales. Situación dilemática a la que se enfrentan.
- Pero ¿ hay algo también ... **CONFORMISMO, RESIGNACIÓN, ACOMODACIÓN?**
- **Cuestionamiento generalizado del modelo** y proceso de evaluación psicopedagógica y sus “adláteres” (Dictamen) **¿ HASTA CUANDO? ¿PARA CUANDO UNA EVALUACIÓN INCLUSIVA?**
- El papel de la “orientación educativa” en el proceso hacia una educación más inclusiva **¿PARTE DE LA SOLUCIÓN/”FACILTADORES” O PARTE DEL PROBLEMA/”BARRERA”?**

¿ SI TENEMOS *CONVICCIONES*, UN  
*DERECHO RECONOCIDO*,  
*CONOCIMIENTOS*, *CREATIVIDAD* Y  
*HERRAMIENTAS INSPIRADORAS*  
PARA CONTRIBUIR A UNA  
EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA, *POR*  
*QUÉ NO AVANZAMOS?*



# RESISTENCIA

¿Por qué  
nos resistimos  
a los cambios?



Gerardo Echeita Sarrionandia

Con la colaboración poética de  
Gemma Serrano

# Educación inclusiva

*El sueño de  
una noche de verano*

**RECURSOS  
EDUCATIVOS**



*el diario  
de la educación*



**Octaedro**  
Editorial



# “¿EL SUEÑO DE LA RAZÓN PRODUCE MONSTRUOS?”



- ¿Seremos capaces de llevar a cabo **cambios educativos sistémicos** y simultáneos como los requeridos?
- ¿Solo los principios éticos y los valores de la inclusión educativa tienen la capacidad necesaria para **tumbar las fuerzas conservadoras** que se oponen a ellos?
- ¿Tiene sentido y **merece la pena** el esfuerzo para acometer cambios más parciales o locales?
- ¿Habremos de **RECALIBRAR LA INCLUSIÓN** y conformarnos con el hecho de que el “sueño” de una educación más inclusiva, se restrinja a **ALGUNAS ETAPAS** educativas (infantil y primaria, preferentemente), para **ALGUNOS ALUMNOS O ALUMNAS** pero no para TOD@S, y solo en **ALGUNOS CENTROS ESCOLARES**?
- ¿Seremos capaces de vivir y **dormir tranquilos conociendo el quebranto y sufrimiento** de quienes no encuentran en el sistema educación actual la respuesta inclusiva a la que tienen derecho?



“NUESTRO ÚNICO PODER COMO EDUCADORES  
RESIDE EN LA CAPACIDAD Y LA FORTALEZA DE  
NUESTRAS IDEAS A LA HORA DE IMPLICAR A OTROS  
EN UN DIALOGO”

(Tony Booth)



¡Dialoguen; a solas, con  
otros, más tarde...!

¡Dialoguemos !

MUCHAS GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN y PARTICIPACIÓN

[www.uam.es/gerardo.echeita](http://www.uam.es/gerardo.echeita)

[www.consortio-educacion-inclusiva.es](http://www.consortio-educacion-inclusiva.es)



Equidad, diversidad y  
educación inclusiva

UNA ESCUELA INCLUSIVA !

